

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24029** *CONSTRUCCIONES GALU, S.C.*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 54/2009, dimanante de autos núm. 361/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Galu S.C., en la que con fecha 01/07/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Galu S.C con CIF n.º G41998311 en situación de insolvencia por importe de 444,12 euros de principal, más la cantidad de 26,64 euros en concepto de intereses, y otros 44,41 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090052459-1